

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 13693** *Resolución de 18 de agosto de 2010, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento ordinario n.º 68/2010, en la sección primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.*

Conforme a lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, en relación con el procedimiento ordinario 68/2010, instruido en base al recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por don Horacio Bargeiras Lago, en base a la desestimación del recurso de alzada interpuesto contra la resolución, de 22 de septiembre de 2009, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, convocadas por Orden INT/1432/2009, de 18 de mayo, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de notificación de emplazamiento a todos los que, habiendo participado en las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias referidas, se encuentren interesados en aquel, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución, ante el órgano jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 18 de agosto de 2010.–La Secretaria General de Instituciones Penitenciarias, P.S. (Resolución de 10 de agosto de 2010), el Director General de Coordinación Territorial y Medio Abierto, Virgilio Valero García.